

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIKACONSTRUC S. A.

En la ciudad de Milagro, a las 14H00 del 16 de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la ciudad de Milagro, Puruhaes Solar 12 y Quitus, se reúnen los accionistas de **LIKACONSTRUC S. A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerenta General y accionista mayoritaria la señorita ingeniera **ADRIANA VICTORIA TENELEMA ORTIZ** y como secretaria Ad-Hoc la señora ingeniera **PATRICIA ELIZABETH SALTOS ZÚÑIGA**.

Accionistas: **ADRIANA VICTORIA TENELEMA ORTIZ**, quien es propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a cuatrocientos setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, **ANDREA VERÓNICA ROSSIGNOLI SALTOS**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a ocho dólares de los Estados Unidos de América. **TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

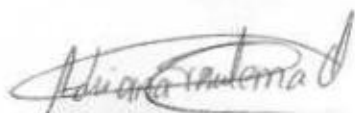
El Gerente General dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el **PUNTO ÚNICO** del orden del día, la aprobación de los informes del Gerente, Comisario y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017

En relación con el primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y accionista, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la Junta General de Accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 17H15 horas.

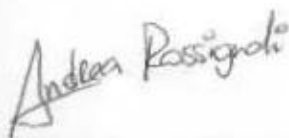
Para constancia de lo actuado, los presenten firman la presente acta.



ADRIANA TENELEMA ORTIZ

ACCIONISTA

C.C. 0926408626



ANDREA ROSSIGNOLI SALTOS

ACIONISTA

CC. 0918227992



PATRICIA SALTOS ZÚÑIGA

SECRETARIA AD-HOC

C.C. 0915184923